



Querétaro, Qro., 25 de agosto 2020

COMUNICADO 95/2020

Homicidio esclarecido en San Pedro Ahuacatlán; están 2 en prisión

La Fiscalía General del Estado informa que fue esclarecido el homicidio de un hombre, ocurrido el pasado 6 de mayo en la comunidad de San Pedro Ahuacatlán, del municipio de San Juan del Río; los acusados están en prisión y vinculados a proceso por el delito de homicidio.

Las acciones de investigación, tanto policiales como periciales, permitieron obtener datos que señalaban a "El Cholo" y a "El Morro" como quienes habrían disparado en contra del ofendido, mientras este se encontraba cenando en un puesto de tacos de la comunidad y en la fecha ya señalada.

Cabe señalar que "El Cholo" también fue identificado como vendedor de sustancias ilícitas en un fraccionamiento del municipio sanjuanense.

Ante esta información, presentada por un Fiscal Especializado en la Investigación de Homicidios, la autoridad judicial decidió conceder las órdenes de aprehensión para ambos imputados, las cuales fueron cumplimentadas por Policías de Investigación.

En audiencia inicial, ambos acusados fueron vinculados a proceso por el delito de homicidio y puestos en prisión como medida cautelar, dictaminada por un juez, quien también estableció un lapso de 3 meses para la investigación complementaria.